

Martes, 01 Septiembre 2015 08:31

El IDU ‘engavetó’ \$14.500 millones para parqueaderos

Revisión de la Personería

- *El IDU incumple su obligación de construir o cofinanciar parqueaderos públicos.*
 - *Con inversión oportuna se mejora movilidad y se reduce la ocupación de espacio público.*
 - *Personería investiga negligencia en inversión de recursos.*
-

La Personería de Bogotá descubrió que más de \$14.500 millones que tiene el IDU en un fondo para adquirir, cofinanciar, construir, mantener y adecuar predios para estacionamientos públicos, con el fin de mejorar la caótica movilidad de la Ciudad y reducir la ocupación de espacio público por parte de vehículos, están en los bancos.

Las normas vigentes establecen que cuando en un proyecto urbanístico o constructivo no se pueda cumplir con el porcentaje de cupos de estacionamientos requeridos legalmente, el constructor debe compensar esa obligación en dinero depositado en el Fondo para el Pago Compensatorio para Estacionamientos, que maneja el IDU.

Además, el Plan Maestro de Movilidad, adoptado mediante el Decreto Distrital 319 de 2006, previó dotar a la Ciudad de estacionamientos de alta capacidad e implementar una red de estacionamientos en el área de influencia de los puntos de integración del servicio de transporte público; sin embargo, ni lo establecido en el Fondo ni el Decreto se cumplen.

Por eso la Personería, al encontrar una posible negligencia por parte de la Administración distrital para dar cumplimiento a lo ordenado por las normas, inició una investigación para determinar a los responsables de no invertir los recursos para reducir el déficit de parqueaderos de la Capital, especialmente en algunos sectores específicos.